UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-012-2017

FOLIO: 00261117

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 25 de abril del 2017

C. [redacted].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 06 de abril del 2017 que a la letra dice:

SOLICITO COPIAS SIMPLES DE TODAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE HAYA CELEBRADO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA TAMAULIPAS DENOMINADO "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS", CONOCIDO POR SUS SIGLAS COMO "COMAPA DE REYNOSA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° DE OCTUBRE DEL 2016 A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA CONTESTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada mediante documento anexo.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

COMAPA REYNOSA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

Cd. Reynosa, Tam. A 24 de abril de 2017
Sección: Coordinación Jurídica
No. de Oficio: JUR-591-2017
Asunto: Solicitud de información

C. ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA.
GERENTE GENERAL.
EDIFICIO.

Atn.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

Por este medio y en atención al oficio **UT/063/2017,** cordialmente remito a Usted, la información requerida a esta Coordinación Jurídica, no sin antes exponer lo siguiente:

1. Se adjunta copia simple de la sesión del Consejo de Administración del Organismo público, de fecha 16 de marzo de 2017.

Se le informa para su posterior y adecuado cauce administrativo y legal.

Sin más que agregar le agradezco su tiempo y atención, quedando bajo sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE:

LIC. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION JURIDICA.

1:35 PM.

24 ABR. 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

c.c.p Archivo
c.c.p Unidad de Transparencia
FGMZ/juma/oaav

Tam TIEMPO DE TODOS

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

LIC. RODOLFO PARAS FUENTES ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIO PUBLICO No. 69 REYNOSA, TAM.

Cotejado

VOLUMEN III (TERCERO) ==========

INSTRUMENTO NÚMERO 173 (CIENTO SETENTA Y TRES) ==========

El suscrito, Licenciado **RODOLFO PARÁS FUENTES**, titular de la Notaría Pública Número 68 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, certifico y hago constar que siendo las 09:00 (nueve horas) del día 06 (seis) del mes Abril del año 2017 (dos mil diecisiete), comparece ante mí, el C. LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; personalidad que acredita y más adelante se transcribe en lo conducente, dentro del apartado respectivo, quien por generales refiere que es: Mexicano, mayor de edad, casado, de ocupación: abogado, originario del Estado de Tamaulipas, donde nació, con fecha: 27 (veintisiete) de abril de 1962 (mil novecientos sesenta y dos), que cuenta con el Número de Clave Única de Registro de Población (CURP): CAVR620427HTSHLC00, señala como su domicilio convencional en Calle Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; e identificándose ante el suscrito, por medio de credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, bajo la clave de elector, número: CHVLRC62042728H301. Constatando que el documento original lo tuve ante mi vista, observando que éste se encuentra vigente y que la fotografía que en él aparece concuerda en todos sus rasgos faciales con los de su presentante, el cual le devolví, por así requerirlo y no existir inconveniente legal alguno. En cuanto al carácter por el que comparece acreditó su actuación como **comisario** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; mediante nombramiento expedido a su favor, el cual me manifestó que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en cuanto a sus funciones y facultades, mismo que en su parte conducente dice como sigue: "... R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.- Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo de 2016.- C. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- En uso de la facultad que me confieren los artículos 49 fracción IX, 53, 54, y 55 fracciones VII y VIII, Del Código Municipal para el Estado en vigor, articulo 31 de la Ley de Aguas de Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 13, fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted.- COMISIONARIO.- DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.- ATENTAMENTE.- "Sufragio Efectivo No Reelección".- JOSÉ ELIAS LEAL.- Presidente Municipal.". El documento original antes mencionado lo tuve ante mi vista devolviéndolo a su presentante por así requerirlo y no existir inconveniente alguno al respecto, cuya copia cotejada se anexa al apéndice del presente instrumento notarial, bajo el inciso respectivo. Por lo anterior, lo conceptúo legalmente capacitado para participar y actuar en este acto. ==========

=== Conocido lo anterior, el suscrito, Notario Público, procedí a informarle al compareciente de que los datos personales que me proporciona son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento, así como los fines para los cuales se recaban los mismos. Expuesto lo anterior, se concedió el uso de la palabra al presente, quien en uso de la misma, me refiere que solicita los servicios del suscrito, de conformidad con la facultad que se le ha conferido, indicándome que es su intención llevar a cabo lo siguiente: ==========

=== La Protocolización del **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 03/17** del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 16 (dieciséis) de Marzo del 2017 (dos mil diecisiete), cuyo documento en original tuve ante mi vista, adjuntando copia cotejada del Acta al apéndice del presente instrumento, bajo el inciso respectivo, y el cual a la letra dice como sigue: "...AYUNTAMIENTO REYNOSA.- 2016/2018.- ESCUDO.- COMAPA, REYNOSA.- LOGO.- TAM. TAMAULIPAS.- ESCUDO.- H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- SEGUNDA REUNION ORDINARIA 03/17.- MARZO 2017.- Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas., En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas siendo las 20:45 horas del día 16 de Marzo

del 2017, se reunieron en la sala de junta ubicada en las instalaciones en la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en Calle Rio Panuco s/n con José de Escandón, Col. Longoria.- En el punto número uno del orden del día, La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas.- Les da la más cordial bienvenida a los presentes y conforme a lo Dispuesto por los artículos 18 y 19 fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa Tamaulipas., Concede el uso de la voz a la Secretaria del Consejo de Administración a la Arquitecto Nohemí Almena Hernández para que pase lista de asistencia y se declare el quórum legal de la presente Sesión. Para lo cual la Secretario haciendo uso de la voz responde con gusto Presidente y da Lectura a la lista de Asistencia.- PRESIDENTE.- MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ. Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. En calidad de Presidente del Consejo de Administración.- CONSEJERO.- JESÚS MARÍA MORENO IBARRA, Diputado por el VI Distrito. Representante del H. Congreso del Estado.-CONSEJERO.- LUIS JAVIER PINTO COBARRUBIAS, Director General de la Comisión Estatal de Tamaulipas.-CONSEJERO.-GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.-CONSEJERO.-DR. MARIO ENCARNACION CANTÚ SALINAS.- Secretario de Salud.-CONSEJERO.-EDUARDO BLADINIERES CAMARA, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.-CONSEJERO.-MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ, Secretario de Desarrollo Social Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.-CONSEJERO.-ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.- CONSEJERO.-ROBERTO SALINAS FERRER, Representante del Consejo Consultivo.- CONSEJERO.-NOHEMI ALEMAN HERNÁNDEZ, Representante del Consejo Consultivo.- CONSEJERO.-ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES, Representante del Consejo Consultivo.- Acto seguido la Secretario hace uso de la voz, hago su conocimiento 10 de los 11 integrantes del Consejo de Administración, por lo que existe Quórum Legal para sesionar. Le comunico que están presentes en la sesión con derecho a voz, el Comisionario de la Comapa Lic. Ricardo Chapa Villarreal y el encargado de despacho de la Comapa el Ing. Juan García Guerrero.- En el punto número dos de la orden del día del orden del día, la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidenta del Consejo de la Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; hace el uso de la voz existiendo el quórum legal requerido por el Articulo 18 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas, declaro legal y formalmente instalada la presente sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2016/2018. Continuando en este punto solicita a la Secretario continúe con la orden del día. Para lo cual la Secretario procedo a someter a consideración y votación de los integrantes de este consejo la siguiente orden del día.- ORDEN DEL DIA.- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE ACUERDO LEGAL PARA SESIONAR.- 2.- APERTURA DE LA SESION Y LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA (SE INCORPORA ALFONSO DE LEÓN).- 3.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LA ACTA DE SESION ANTERIOR.- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- 5.- PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS A CARGO DEL INGENIERO JUAN GARCÍA GUERRERO.- 6.- PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO DE LA DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- 7.- OTORGAMIENTO DE PODERES A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- 8.- OTORGAMIENTO DE PODER AL GERENTE GENERAL.- 9.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR LOS ACUERDO EMANADOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES QUE SE LLEVA ACABO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- 10.- ASUNTOS GENERALES.- 11.- CLAUSURA DE SESION.- La Lic. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; Somete a votación para su aprobación la orden del día y a fin de darle cronología a la orden del día solicita el intercambio de las numerales 1 y 2 dela orden del día, a fin de que el 1 pase a ser 2 y el 2 pase a ser 1.- Manifestándose el Diputado Jesús María Moreno Ibarra con dudas al respecto en los puntos 7 y

Lic. Rodolfo Parás Fuentes
Notario Público No. 69
Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.
E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

8 de la orden del día donde dice: 7.- Otorgamiento de poderes a la Presidenta del Consejo de Administración.- 8.- Otorgamiento de Poderes al Gerente General también interviene el Ing. Gilberto Estrella al respecto de los puntos, observando que se debe cambiar la palabra otorgamiento de poderes por la palabra Lectura de facultades que le otorga el Consejo de Administración al Presidente por lo que al momento de tomar protesta adquiere dichos poderes. Resolviendo de esta forma se modifica la orden del día y se aprueba por unanimidad. La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; Solicita a la secretaria continué con la orden del día.- En el punto número tres de la orden del día, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En virtud de que el contenido de la misma se dio a conocer con anticipación de cada uno de los integrantes de este Consejo de Administración, la Secretaria solicita a la presente pedir la dispensa de la lectura la misma. Para lo cual la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. En atención a lo anteriormente manifestado, solicito a los integrantes de este consejo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación y pido a la Secretario, tomar la votación correspondiente, la Secretario solicita lo que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por lo que se aprueba por unanimidad.- En el punto número cuatro de la orden del día del orden del dia, la Secretario comunico a los integrantes del consejo que existe un escrito de fecha 16 de marzo de 2017, firmado por el Ing. Juan García Guerrero manifestando su renuncia como encargado de despacho de la Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, acepto la renuncia y surte efectos a partir de la toma de protesta del Nuevo Gerente General.- En el punto número cinco de la orden del día del día se concede la palabra al Ing. Juan García Guerrero, hace el uso de la voz para la exposición, en la cual agradece a la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; haberle dado la oportunidad de estar a cargo de despacho de la Gerencia General mencionando que desde la entrega recepción hubo una confusión sobre los nombramientos y funciones de trabajo de la gerencia y encuentran organigrama del 04 de Junio de cómo estaba constituido la estructura orgánica de COMAPA y se les entrega para que lo analicen si tiene algún comentario en el tema de la Gerencia General habla de la coordinación de Atención Ciudadana, levantaron reporte de la anomalías que había en el servicio desde los medidores, fugas, caídos, para dar solución a los reportes, también se avanzó en la gerencia operativa, en el área jurídica encontramos una serie de demandas laborales, también situación de las plantas de tratamiento, había una concesión ambigua en la planta uno y la planta dos, la empresa abandono la planta por lo que se integró a un equipo de emergencias para operarla y se inició una demanda contra la empresa y en cuanto a la coordinación de relaciones públicas es la que hemos estado trabajando mucho la mayoría de los clientes son las maquiladoras de la industria ahí tenemos cercas una atención del 96% de servicio, interviene el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas y pregunta cerca de demandas y cobros indebidos de demandas de convenios ilegítimos eso que significa y que resolución tuvo responde el Ing. Juan García Guerrero se hicieron muchas demandas con deficiencia en contra de COMAPA situación que no eran ciertas y estamos en el entendido de que estamos atendiendo las demandas. Pregunta el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas y eso del convenio ilegítimo responde el Juan García Guerrero hay convenios con fraccionamientos que se hicieron de manera inadecuada, se iniciaron procesos contra algunos fraccionados y contra algunos funcionarios, pero si tuvo consecuencia pregunta nuevamente el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas, el Ing. Juan García Guerrero responde va a tener consecuencias ya lo está trabajando el jurídico lo tomo hace dos meses ya que no querían ir los del jurídico de la administración pasada fue un poquito complicado, y al final de cuentas tomamos el control, fue difícil porque eran abogados también, el Ing. Gilberto Estrella Hernández solicita para la próxima sesión la relación de los pasivos de demandas laborales para analizarlos en el consejo, dice la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, deben de estar aquí, pregunta el Lic. Jesús María Moreno Ibarra si

existen demandas de la administración anterior, a lo cual responde el Ing. Juan García Guerrero si dos gerentes estuvieron demandado pero ya el jurídico se encargara de negociar si es que quieren negociar algo, al final de cuentas se deberán de sentar a platicar con los funcionarios para poder conciliar y buscar una solución, solicita el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas nos gustaría tener o al menos a mí me gustaría tener la relación de los pasivos de las demandas para saber cómo está en ese sentido las gerencias, responde el Ing. Juan García Guerrero, en ese sentido se les va a entregar, y comenta la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez en el proceso de entrega recepción, entregada de atender los mayores consumos, las maquiladoras y comercios y también, hizo contacto con las universidades para poder traer gente de pasante a capacitarlos dentro de COMAPA, ahorita COMAPA sabe bien que tenemos un problema con el sindicato, mucha gente de mucho tiempo que ya no quiere trabajar y que ocasiona muchos problemas de eficiencia y ahorita lo que estamos haciendo es tratar de preparar a los jóvenes de universidades que se puedan integrar al equipo que también más adelante vamos a ver estamos entrando a la etapa de la automatización de la energía para poder trabajar con menos personal humano y más digital, perdón que te interrumpa Ing. Menciona el Ing. Gilberto Estrella Hernández esto está bien nada más hay que hacer la valoración costo beneficio de lo que costara la inversión y el prescindir de todos esos trabajadores hicimos una propuesta menciona el Ing. Juan García Guerrero, sigue habiendo tres sindicatos pregunta el Ing. Gilberto Estrella Hernández, sigue habiendo tres sindicatos responde el Ing. Juan García Guerrero el problema es que esos sindicatos es que de acuerdo a los contratos que han firmado se han dado concesiones ya son dueños de una área, son dueños de la comercial o son dueños de medidores o son poderes, así están los contratos tienen la concesión y la exclusividad y nadie puede entrar por ellos, interviene el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas nosotros teníamos ese problema en el rastro Municipal eh hicimos una liquidación del sindicato no salió más barato liquidar el sindicato y el rastro que seguirlos manteniendo, nosotros hicimos el esquema se lo presentamos al Presidente y se hizo una liquidación debido a eso, ya que no había manera de hacer funcionar, es mucho dinero comenta el Lic. Jesús María, son partes de las demandas que están ahorita yo creo no, el Ing. Juan García, interviene el Ing. Gilberto Estrella Hernández yo creo que ahorita que siga y esos y otros puntos los vemos que en ese asuntos generales al continuar con la presentación se menciona la Coordinación de Calidad la cual se encuentra acéfala por lo cual no se han efectuado o implementado los cambios en la misma, de que gerencia depende eso pregunta el Lic. Jesús María Moreno Ibarra, responde el Ing. Juan García Guerrero de la gerencia general, dentro de la prestación toca el turno de la gerencia técnica operativa, donde se da a conocer el proceso de las licitaciones para la estación de bombeo de áreas residuales (cárcamo 1) y la estación de bombeo del (cárcamo 278), las cuales se realizaron en conjunto de la supervisión del NAD BANK de acuerdo a sus lineamientos, y se informa que las obras iniciaron el 03 de marzo de acuerdo al calendario pactado. También se le informa a quien se le asignaron y los montos, y se hace del conocimiento del consejo de administración que las empresas adjudicadas tienen experiencia en obras hidráulicas. Para seguir con el orden del día se deja continuar al Ing. Juan García Guerrero, donde siguen prestando los resultados de su gestión y la problemática de la gerencia comercial, en cuanto la recaudación se hace del conocimiento del Consejo de Administración que se contrató una empresa de cobranza para la cartera vencida, la cual trabaja por porcentaje de recuperación poniendo a consideración el presupuesto, de Ingresos y Egresos 2017, así como el Estado Financiero 2016, para darle agilidad a la sesión, los Integrantes del Consejo de Administración toman como presentado el presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 y el Estado financiero 2016 elaborado por la Gerencia Financiera, pidiendo se les envié por correo electrónico se reconoce de manera unánime con un aplauso por lo integrantes del Consejo de Administración, lo expuesto por el Ing. Juan García Guerrero. Interviene la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quiero agradecer públicamente a mi amigo Juan García para el trabajo que ha hecho sé que sus acciones han sido en el mejoramiento de la COMAPA tengo un gran agradecimiento por ti y agradezco también tu generosidad de la comprensión la verdad es que estoy muy contenta con tu trabajo con tu amistad y quiero que me sigas apoyando ya sabes que aquí tienes tu casa abierta tienes una amiga que te aprecia mucho lo único que creo es que viniste ayudar en un momento que lo necesitaba mucho y que ha dado resultado la recaudación, te agradezco y

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.
E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

LIC. RODOLFO PARAS FUENTES ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIO PUBLICO

antes, que vas a contar conmigo siempre.- en el punto numero seis de la orden del día del orden del día la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Administración de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; por las necesidades de operación del organismo y el cumplimiento con las regulaciones que se establecen en el Articulo 32 Fracción XVIII, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, Artículo 17 Fracción XIX, del Estatuto Orgánico de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se requiere nombrar al Gerente General de la comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, por lo que en este acto me permito proponer al Ing. Néstor Domingo González Meza, para ocupar dicho cargo, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 33 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y articulo 21 del Estatuto Orgánico de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, considerando que se ha puesto a disposición de ustedes señores consejeros, el curriculum vitae del referido profesionista para su debida valoración, le solicito de la manera más atenta, se someta a votación la propuesta presentada y le pido a la Secretario tome cuenta de la misma. La Secretario hace uso de la voz, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, fue emitida la información, le informo Señora Presidenta que fue emitida la votación de 11 votos a favor, por lo tanto se aprueba la propuesta por unanimidad. Hace uso de la voz CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. Gracias, por lo tanto se aprueba por unanimidad la propuesta del Ingeniero, una vez aprobada la propuesta, solicito que pase el Ing. Néstor Domingo González Meza, para notificarle que ha sido aprobada su designación, hacerle entrega de su nombramiento y tomarle la protesta de Ley, una vez que ingresa a la sala de Juntas el Ingeniero Néstor Domingo González Meza, la CC. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta del Consejo de Administración de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; Ingeniero Néstor Domingo González Meza, me permito notificarle, que ha sido aprobada por el Consejo de Administración, su designación como Gerente General de la comisión de Agua Municipal de Aguas Potables y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas por lo que en este acto hago entrega de su nombramiento y le solicito permanezca de pie, para tomarle la Protesta de Ley: `Ciudadano Ingeniero Néstor Domingo González Meza protesta usted guardar y hacer guardar la particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Gerente General de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas`` si así lo hiciera que la Ciudad de Reynosa se le reconozca y si no se lo demande``, Felicidades!, gracias responde el Ing. Néstor.- La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ. Presidente del Consejo de Administración de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. Les voy a pedir por favor el permiso de continuar sin mí como ustedes saben estoy en un evento, así que por favor continúen esto, aquí está todo y así como esta lo resolvemos, el Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice yo quisiera felicitar a la Dra. Por la decisión acertada que tomo, al Ing. Néstor tuve la oportunidad de conocerlo es una persona intachable integra que conoce la del organismo uno que pues ya estuvo aquí se da cuenta que hay muchas mañas muchos vicios sobre todo la gente de la administración Priista que no viven más que de la ubre, a diferencia de nosotros los panistas, nosotros tenemos nuestros negocios en lo que pueda apoyarle Ing. A cavar con esos vicios y va a contar con el apoyo de nosotros y también desde el congreso y también obviamente hacer equipo con el gobierno del Estado y con el Municipio que tan dignamente preside la alcaldesa sacar adelante a la COMAPA, pondremos todo el empeño y gracias por su apoyo comenta el Ing. Néstor, disculpe me va a disculpar pero es que aquí está el comisario el puede fungir como secretario dice la **C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ,** y se retira de la sala de juntas. De acuerdo con el estatuto la secretaria continua con la sesión comenta el Ing. Gilberto Estrella Hernández, la Secretario pone a Votación la solicitud de fungir como presidenta del consejo para continuar con la sesión y que el comisario funja como secretario para continuar y dar termino a la sesión, lo pongo a consideración si pueden votar por favor y se aprueba por unanimidad de los presentes.- En el **punto número siete** del orden del día se manifiestan Dr. Mario Cantú Salinas que conste que esta palabra se había cambiado y debe decir facultades y el Ing. Gilberto Estrella Hernández dice se le darán las facultades ya que cuando se instaló la

junta anterior prácticamente estábamos todos y adquirió la facultad y/o que establece la ley, se aclara que este punto es lectura de facultades de la Presidente del Consejo de Administración, esta propuesta se hace con la finalidad de que exista un óptimo cumplimiento de los fines del organismo y toda vez que este consejo tiene y pueda dentro de sus atribuciones tal y como lo establece el numeral 12 de la fracción IX del decreto numero 255 publicado en fecha 02 de Abril de 2003 en el periódico oficial número 40, mediante el cual se crea este Organismo Público descentralizado, el artículo 32 Fracción XIX de la Ley de aguas del estado de Tamaulipas Articulo 17 Fracción XXI del estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas; propongo se lo otorgue a la Presidente del este Consejo DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, las facultades establecidas en el Artículo 22 Fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas. No son atribuciones son facultades comenta el Ing. Gilberto Estrella Hernández y da lectura al Artículo 19, finalmente concluyen que son facultades y obligaciones de acuerdo de Estatutos y leyes, se solicitan emitan voto de la Propuesta de Leer las Facultades y Obligaciones que le otorgan las Leyes y Estatuto Orgánico vigentes en COMAPA y hacer del conocimiento a la Presidente del Consejo de Administración y al Gerente General y en ese punto se agota también el punto número ocho, se aprueba por unanimidad de los presentes. En el punto número nueve de la orden del día del orden no procede la designación de un Delegado especial ya que existe una secretario y recae en las funciones por lo tanto se considera improcedente, se aprueba por unanimidad de los presentes. En el punto número diez en asuntos generales de la orden del día, se solicita respetuosamente que aquellos que sedeen intervenir lo manifiesten con el fin de darles el uso de la voz, pide la palabra el Ing. Gilberto Estrella Hernández para solicitar al Ing. Néstor Domingo González Meza, que a más tardar el día de mañana viernes se envié los currículos de las propuestas de sus colaboradores para las Gerencias de Área y Comisario, ya sean ratificación o nuevas propuestas solicita sesión extraordinaria tentativamente para el martes a las 11:00 am con tolerancia de tiempo en la sala de juntas de COMAPA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. En uso de la voz el C. Mario Cantú Gutiérrez, manifiesta que se acepta el día señalado, mas no la hora, en virtud de no tener conocimiento de la agenda de la Presidenta Municipal, quien funge como presidente de este consejo. Agotado el orden del día con el punto número diez, de la presente sucesión del Consejo de Administración, se agradece a los presentes su asistencia, no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la misma, siendo las 22:37 horas del día dieciséis de marzo de 2017, firmando los que en ella intervinieron y así lo quisieron. DAMOS FE.- doce firmas ilegibles.- **DEPENDENCIA. - DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ.** Presidente Municipal Del H. Republicano Ayuntamiento De Reynosa, Tamaulipas. EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. **PRESIDENTE** Firma Legible. - **ARQ. NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ.** Representante del Consejo Consultivo. **SECRETARIO.** Firma Legible.- **LIC. ROBERTO SALINAS FERRER.** Representante del Consejo Consultivo **CONSEJERO.** Firma Legible. - **ALFONSO GERARDO DE LEON FUENTES.** Representante del Consejo Consultivo. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ.** Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **DR. MARIO ENCARNACION CANTU SALINAS.** Secretario de Salud. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS.** Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **JESUS MARIA MORENO IBARRA.** Diputado por el VI Distrito, representante del H. Congreso del Estado. **CONSEJERO. - ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA.** Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas.-Firma Legible.-**EDUARDO BLADINIERES CAMARA.** Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas. **CONSEJERO.- MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ.** Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **CONSEJERO -- JUAN GARCIA GUERRERO.** Encargado del despacho de la COMAPA. **INVITADO. RICARDO CHAPA VILLARREAL.** Comisario. **CONSEJERO. Firma Legible.**". ==========

=== Transcrito el documento anterior, se hacen las siguientes: ==========

=== **DECLARACIONES:** ==========

=== **ÚNICA.-** Manifiesta el ciudadano C. LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL, bajo protesta de decir verdad,** que para su actuación como Comisario de la Comisión Municipal de Agua

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.
E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

LIC. RODOLFO PARAS FUENTES ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIO PUBLICO No. 69

Potable y Alcantarillado (COMAPA) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, él cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para la realización del presente acto, éstas en observancia de lo previsto por la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y demás ordenamientos legales relacionados con sus funciones; mismas que a la fecha no le han sido modificadas ni reducidas de conformidad con la designación que fue objeto por dicho organismo, cuyo documento original exhibe, adjuntando copia cotejada de éste al apéndice del presente instrumento notarial, en el número del inciso correspondiente, indicando que se describió anteriormente en lo conducente. === Expuesto lo anterior, el ciudadano LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; otorga las siguientes: ==========

=== **CLAUSULAS:** ==========

=== **ÚNICA.**- A solicitud manifiesta del compareciente, el ciudadano LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; queda protocolizada la **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 03/17**del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 16 (dieciséis) de Marzo del 2017 (dos mil diecisiete), misma que el citado Organismo Público Descentralizado Municipal, Administrador y Operador del Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, celebró de conformidad; en la forma y los términos que fue transcrito dentro del presente instrumento notarial, el cual se tiene por reproducido como si estuviese a la letra. ==========

=== **YO, EL NOTARIO DOY FE:** ==========

=== a).- De que el compareciente, se identificó y acreditó su actuación legal ante el suscrito como quedó descrito dentro del presente instrumento. Por lo que se observa cuenta con la capacidad legal necesaria celebrar el acto jurídico de que se trata, por lo que lo conceptúo legalmente capacitado para celebrarlo. ==========

=== b).- De que lo antes relacionado e inserto concuerda con la voluntad de las partes y los documentos originales a que me remito los tuve a la vista, anexando copia de los mismos al apéndice del presente instrumento notarial, en el número de inciso correspondiente. ==========

=== c).- Que manifiesta el compareciente que las declaraciones que realizó en este instrumento las hizo bajo protesta de decir verdad, y que lo enteré de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad. ==========

=== d).- De que se cumplieron los requisitos que señala la Ley de Notario del Estado de Tamaulipas, así como otras disposiciones legales aplicables. ==========

=== e).- De que leí en voz alta la presente escritura, haciéndole(s) saber el derecho que tiene(n) de leerla por sí mismo(s). De igual manera, le(s) explique el valor y consecuencias de su contenido, manifestándome estar conforme(s) con ella, como enterado(s) del alcance y sus efectos legales, ratificándola en todas y cada una de sus partes, firmándola ante mí, a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día de la fecha arriba invocada. Cuya suscripción es fiel expresión de su voluntad. **DOY FE.** ==========

=== RICARDO CHAPA VILLARREAL COMISARIO COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO REYNOSA, TAMAULIPAS **FIRMADO.- ANTE MÍ.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.- DOY FE.** ==========

FIRMADO. ANTE MI.- SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.- DOY FE.

=== **A U T O R I Z A C I Ó N.** ==========

=== En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez) horas del día 06 (Seis) del mes de abril del año 2017 (dos mil diecisiete, autorizo en definitiva el acta anterior, en virtud de haberse reunido todos los requisitos para su elaboración, su existencia y plena validez, de conformidad con los documentos que obran en el **apéndice**, así como estar debidamente firmada y sellada, acorde a lo previsto por la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables al caso. **CONSTE. DOY FE.** El suscrito, Licenciado

RODOLFO PARAS FUENTES, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), firma y sello de autorizar. ==========

=== Documentos que obran en el **apéndice:** ==========

=== Anexo "A".- Copias de las identificaciones de los comparecientes, así como de la documentación referente a la personalidad que ostentan. ==========

=== Anexo "B".- Declaración del pago sobre Derechos de Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio, en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas; y el recibo del pago correspondiente. ==========

=== EL PRESENTE ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LA ESCRITURA ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN NÚMERO III (TERCERO), INSTRUMENTO NÚMERO 173 (CIENTO SETENTA Y TRES), DE LOS PROTOCOLOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA A MÍ CARGO.- SE EXPIDE A SOLICITUD EXPRESA DEL COMPARECIENTE, EN 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, A LOS 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ==========

Original

LIC. RODOLFO PARAS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69

Copia

=== El Suscrito, Lic. **RODOLFO PARAS FUENTES**, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos; **CERTIFICO Y HACE CONSTAR:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del documento **ORIGINAL** que tuve ante mi vista y devolví al interesado por así requerírmelo y no existir inconveniente legal al respecto. Mismo que consta de 04 (cuatro) foja(s) útil(es). La certificación a que se hace referencia se inscribió bajo el número: **1,705 (mil setecientos cinco)** perteneciente al Volumen I (primero),del Libro de Control de Actos de Certificaciones y Verificaciones que lleva la Notaría Pública a mi cargo. Lo que asiento en esta forma a fin de que surta los efectos legales correspondientes, con fecha 06 (seis) del mes de Abril del año 2017 (dos mil diecisiete). Lo que asiento en esta forma y a fin de que surta los efectos legales correspondientes DOY FE. ==========

LIC. RODOLFO PARAS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69